



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YELES

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0001 de fecha 05 Enero de 2026 del Ayuntamiento de Yeles aprobando la relación de aprobados y la propuesta de nombramiento de funcionario en prácticas en la oposición libre de una plaza de policía local del Ayuntamiento de Yeles (Toledo).

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA RELACIÓN DE APROBADOS Y LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO EN PRACTICAS EN LA OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE YELES (TOLEDO)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	22/01/2025	
Informe de Secretaría	23/01/2025	
Bases que han de regir la Convocatoria	04/02/2025	
Informe de Fiscalización	23/01/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	14/02/2025	Nº 2025-0038
Anuncio "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo	03/02/2025	
Anuncio BOE	25/02/2025	
Nombramiento de miembros del Tribunal por parte de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha	26/02/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos y designación de miembros del Tribunal	05/08/2025	Nº 2025-0252
Anuncio del "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de publicación de resolución de alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos y designación de miembros del Tribunal	13/08/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos	02/09/2025	Nº 2025-0290
Anuncio BOP Toledo con la lista definitiva de admitidos y excluidos y fecha de primer examen	02/09/2025	
Acta de Constitución del Tribunal calificador	08/09/2025	
Acta de primer examen	12/09/2025	
Acta de segundo examen definitivo	12/12/2025	
Acta de la prueba psicotécnica y entrevista psicológica	12/12/2025	
Acta de la Policía Cuarta Prueba	24/12/2025	
Acta de propuesta de nombramiento	26/12/2025	
Acta de propuesta del segundo candidato tras renunciar el primero	31/12/2025	

A la vista del Acta del Tribunal calificador y de conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

**PRIMERO:** La publicación de la relación de aprobados de la convocatoria de selección, por orden de puntuación, para la cobertura de una plaza de Policía Local de este Ayuntamiento:

DNI	NOMBRE	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA (Nota sobre 10)	TERCERA PRUEBA	CUARTA PRUEBA
***7972**	ELISA ISABEL GOMEZ GOMEZ	APTO	6,71	APTO	APTO
***6173**	LAURA RAMIREZ VILLAREJO	APTO	6,53	APTO	APTO



***9095**	MARIA MERCEDES JIMENEZ NUÑEZ	APTO	6,40	APTO	APTO
***6316**	ISRAEL PEREZ CONTENTO	APTO	6,27	APTO	APTO
***6137**	NEREA MARTIN ANDRES	APTO	6,26	APTO	APTO
***2300**	IVAN GARCIA HILLERAS	APTO	6,22	APTO	APTO
***0944**	ISAAC MARTIN RUANO	APTO	6,18	APTO	APTO
***1251**	BELEN RUIZ RUIZ	APTO	5,24	APTO	APTO

**SEGUNDO:** Visto a la renuncia del primer aspirante seleccionado al proceso selectivo, Dña. Elisa Isabel Gomez Gomez con DNI:\*\*\*7972\*\* y al resultado obtenido, y según lo expuesto en las Bases de la Convocatoria, este Tribunal propone a la Alcaldía – Presidencia para que proceda al nombramiento de funcionario en prácticas del aspirante seleccionado, siendo el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
LAURA RAMIREZ VILLAREJO	***6173**

**TERCERO:** Requerir al propuesto para nombramiento, la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

**CUARTO:** Publicar esta Resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Yeles y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeles para mayor difusión.

**QUINTO:** Dar cuenta de la presente Resolución al Departamento de Recursos humanos, y al Pleno de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

El aspirante propuesto presentará dentro del plazo de veinte días hábiles desde esta publicación, los documentos acreditativos de reunir las condiciones para tomar parte en el proceso selectivo que exige la convocatoria (Punto 9 de las Bases de la Convocatoria).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Yeles, 5 de enero de 2026.- La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

N.º I.- 34